

Participación en Estudios de Evaluación de Seguridad vial

Las personas interesadas en participar voluntariamente en estudio de evaluación de seguridad vial sobre circulación de conjuntos euro-modulares con un porcentaje inferior al 25% de la masa en carga sobre los ejes motores o sobre la maniobrabilidad del conjunto, se comprometerán a colaborar con la Dirección de Tráfico del Gobierno vasco para la realización del estudio debiendo facilitar:

- Toda la información técnica que se precise sobre los vehículos a motor, remolques y semirremolques utilizados.
- Información referida a rutas seguidas, frecuencia de viajes y demás datos referidos a la movilidad de los conjuntos.
- Acceso a los datos de los tacógrafos.
- La instalación en los vehículos un dispositivo de grabación de datos.
- Poner a disposición de la Dirección de Tráfico los conjuntos utilizados en el transporte para la realización de pruebas concretas.

Toda la información recabada para los estudios serán tratados de forma anónima y con fines científicos. En ningún caso serán utilizados para fines ajenos al estudio que se vaya a realizar.

La instalación de dispositivos para la recogida de datos específicos se hará respetando la seguridad de los vehículos y será llevada a cargo de la Dirección de Tráfico y nunca supondrá ningún coste económico adicional para el/la interesado/a.